

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2013

INDICE

Visitas a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes.

		Página
ı.	Visitas a lugares de detención e internamiento	7-24
	a) Estado de Zacatecas	
	b) Estado de Guanajuato	
	c) Estado de Morelos	
	d) Estado de Chihuahua	
	e) Estado de San Luis Potosí	
	f) Estado de Chiapas	
	g) Estado de Oaxaca	
II.	Informes emitidos sobre irregularidades en los lugares de detención	24-34
III.	Visitas a lugares de detención e internamiento en seguimiento a informes emitidos en 2012.	35-42
	a) Estado de Tlaxcala	
	b) Estado de México	
	c) Estado de Hidalgo	
IV.	Acciones en materia de capacitación y difusión	42-43

Anexo 1

Informe 1/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención e Internamiento, dirigido a los H.H. Ayuntamientos de Chihuahua.

Anexo 2

Informe 2/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención e Internamiento, dirigido al Gobierno de Chihuahua.

Anexo 3

Informe 3/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención, dirigido a los H.H. Ayuntamientos de Zacatecas.

Anexo 4

Informe 4/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención e Internamiento, dirigido al Gobierno de Zacatecas.

Anexo 5

Informe 5/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención, dirigido a los H.H. Ayuntamientos de Guanajuato.

Anexo 6

Informe 6/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención e Internamiento, dirigido al Gobierno de Guanajuato.

ANEXOS

Anexo 7

Informe 7/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención, dirigido a los H.H. Ayuntamientos de Morelos.

Anexo 8

Informe 8/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención e Internamiento, dirigido al Gobierno de Morelos.

Anexo 9

Informe 9/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención, dirigido a los H.H. Ayuntamientos de San Luis Potosí.

Anexo 10

Informe 10/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención e Internamiento, dirigido al Gobierno de San Luis Potosí.

LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL INFORME, SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23 DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES.

Esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura¹, atenta al desarrollo de la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, está convencida de que la prevención es una tarea fundamental para erradicar la tortura, tal como lo señala el mencionado tratado internacional.

El objetivo del Protocolo Facultativo consiste en establecer un sistema de visitas periódicas a los lugares en que se encuentren personas bajo cualquier forma de detención, encarcelamiento o custodia por orden de autoridad judicial, administrativa o de otra autoridad pública, en una institución pública o privada de la cual no pueda salir libremente, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Es por ello que con finalidad de instrumentar las obligaciones internacionales derivadas del mencionado Protocolo Facultativo, se estableció una estrategia de trabajo a partir un conjunto de procedimientos estructurados para evaluar desde un enfoque preventivo, las condiciones de detención que imperan en los distintos centros de detención e internamiento, para detectar si existen situaciones que pudieran derivar en la incidencia de casos de tortura o maltrato, y de esa forma poder mejorar el trato y las condiciones en que se encuentran las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión.

A partir de dichos procedimientos, se verifica el respeto a los derechos humanos, particularmente, a recibir un trato humano y digno; a la legalidad y a la seguridad jurídica, a la protección de la salud, de igual forma se supervisa el estado en que se encuentran las instalaciones, las características de la alimentación, los sistemas de registro, el perfil del personal responsable de los lugares de detención; la integridad de las personas sometidas a cualquier forma de detención, encarcelamiento o prisión o custodia, y la situación en que se encuentran las personas que pertenecen a los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad, además de realizar un análisis de la normatividad que rige cada lugar.

5

¹ El 23 de septiembre de 2003 México firmó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; posteriormente, el 11 de abril de 2005, ratificó dicho tratado internacional y entró en vigor el 22 de junio de 2006.

Visitas a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos y Degradantes.

Durante el período que se informa el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura realizó un total de 539 visitas a distintos lugares de detención e internamiento, de éstas, 133 se realizaron en seguimiento a los informes 1/2012, 2/2012, 3/212, 4/2012, 5/2012 y 6/2012 dirigidos a los gobiernos estales y municipales de Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México, a fin de constatar el cumplimiento de las observaciones señaladas en éstos. En el siguiente cuadro se describen los lugares visitados durante el año 2013:

Centros visitados	Número
Centros de Reinserción Social	86
Cárceles Municipales o Distritales	17
Separos de Seguridad Pública o de Juzgados	183
Centros de Internamiento para Adolescentes	9
Agencias del Ministerio Público, Fiscalías, Centros de Arraigo y otros.	227
Albergues para la Atención de Víctimas de Delitos y/o Asistencia Social.	11
Instituciones Psiquiátricas	6
TOTAL	539

Con ello, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, ha tenido presencia en las siguientes entidades:

No.	Entidades Federativas	Número de lugares visitados	Tipo de visita
1	Chiapas	80	Inicial
2	Chihuahua	59	Inicial
3	Guanajuato	46	Inicial
4	Hidalgo	51	Seguimiento
5	Estado de México	39	Seguimiento
6	Morelos 52 Inicial		Inicial
7	Oaxaca	78	Inicial
8	San Luis Potosí	42	Inicial
9	Tlaxcala	43	Seguimiento
10	Zacatecas	49 Inicial	
TOTAL		53	39

I. Visitas a lugares de detención e internamiento.

a) Estado de Zacatecas

Durante el mes de febrero de 2013, con el propósito de verificar las condiciones de internamiento y el trato que reciben las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión en el Estado de Zacatecas, se visitaron 49 lugares de detención, a saber:

	Dependientes del Gobierno del estado de Zacatecas			
No.	Clasificación	Lugar visitado		
1		Centro de Readaptación Social, en Fresnillo		
2		Centro de Readaptación Social Varonil Cieneguillas, en Zacatecas		
3		Centro de Readaptación Social Femenil Cieneguillas, en Zacatecas		
4		Establecimiento Penitenciario Distrital, en Río Grande		
5	Secretaría de Seguridad	Establecimiento Penitenciario Distrital, en Miguel Auza		
6	Pública	Establecimiento Penitenciario Distrital, en Sombrerete		
7		Establecimiento Penitenciario Distrital, en Ojocaliente		
8		Establecimiento Penitenciario Distrital, en Jerez de García Salinas, Jerez		
9		Establecimiento Penitenciario Distrital, en Valparaíso		
10		Establecimiento Penitenciario Distrital, en Villanueva		
11		Separos de la Policía Ministerial, en Zacatecas		
12		Separos de la Policía Ministerial, en Fresnillo		
13		Agencia del Ministerio Público 1, en Fresnillo		
14		Agencia del Ministerio Público 2, en Fresnillo		
15		Agencia del Ministerio Público 3, en Fresnillo		
16		Agencia del Ministerio Público 4, en Fresnillo		
17		Agencia del Ministerio Público 5, en Fresnillo		
18		Agencia del Ministerio Público 6, en Fresnillo		
19		Agencia del Ministerio Público 7, en Fresnillo		
20		Agencia del Ministerio Público en Río Grande		
21	Procuraduría General de Justicia del Estado	Agencia del Ministerio Público en Miguel Auza		
22	Justicia dei Estado	Agencia del Ministerio Público en Sombrerete		
23		Agencia del Ministerio Público Especializada en Homicidios Dolosos, Secuestro y Asociación Delictuosa, en Zacatecas		
24		Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos de Alto Impacto, en Zacatecas		
25		Agencia del Ministerio Público Especializada en Investigación del Delito y Atención Ciudadana, en Zacatecas		
26		Agencia del Ministerio Público Especializada en Secuestros, en Zacatecas		
27		Agencia del Ministerio Público Número 1, en Zacatecas		
28		Agencia del Ministerio Público Número 2, en Zacatecas		
29		Agencia del Ministerio Público Número 7, en Zacatecas		

	Dependientes del Gobierno del estado de Zacatecas			
No.	Clasificación	Lugar visitado		
30		Agencia del Ministerio Público Número 8, en Zacatecas		
31		Agencia del Ministerio Público Número 9, en Zacatecas		
32		Agencia del Ministerio Público en Ojocaliente		
33		Agencia del Ministerio Público en Jerez de García Salinas, Jerez		
34		Agencia del Ministerio Público en Valparaíso		
35		Agencia del Ministerio Público en Villanueva		
36	Secretaría de Salud	Centro de Atención a las Adicciones, Municipal en Jerez de García Salinas, Jerez		
37	Desarrollo Integral de la	Casa Cuna "Placido Domingo", en Guadalupe		
38		Casa Hogar de la Tercera Edad, en Guadalupe		

Asimismo, 11 lugares de detención que dependen de autoridades municipales:

	Dependientes de autoridades municipales			
No.	Clasificación	Lugar visitado		
1		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Fresnillo		
2		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Río Grande		
3		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Juan Aldama		
4		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Miguel Auza		
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Sombrerete		
6	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Zacatecas		
7	Municipal	Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Guadalupe		
8		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Ojocaliente		
9		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Jerez de García Salinas, Jerez		
10		Secretaria de Seguridad Pública, en Valparaíso		
11		Dirección de Seguridad Pública, en Villanueva		

Al momento de la visita se registraron un total de 2,849 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 150 eran mujeres, 2,660 eran hombres, 22 adolescentes varones y 17 adolescentes mujeres.

b) Estado de Guanajuato

En el mes marzo se visitaron 46 lugares de detención en el estado de Guanajuato, de los cuales 31 son dependientes del Gobierno Estatal, tal y como se describe a continuación:

	Dependientes del Gobierno del estado de Zacatecas			
No.	Clasificación	Lugar visitado		
1		Centro Estatal de Reinserción Social de Salamanca		
2		Centro Estatal de Reinserción Social de Celaya		
3		Centro de Readaptación Social de San Miguel de Allende		
4		Centro de Readaptación Social de San Felipe		
5		Centro Estatal de Reinserción Social de Guanajuato		
6	Secretaría de Seguridad Pública	Centro Estatal de Prevención y Reinserción Social de León		
7		Centro Estatal de Prevención Social de Irapuato		
8		Centro Estatal de Reinserción Social de Pénjamo		
9		Centro Estatal de Reinserción Social Valle de Santiago		
10		Centro Estatal de Reinserción Social de Acámbaro		
11		Centro de Internación para Adolescentes en Guanajuato		
12		Agencia del Ministerio Público Zona B, Especializada en la Investigación del Delito de Robo a Casa Habitación, Industria y Comercio, en Salamanca		
13		Agencia del Ministerio Público, en Valle de Santiago		
14		Agencia del Ministerio Público Investigadora, en Valle de Santiago		
15		Agencia del Ministerio Público Investigadora, en Yuriria		
16		Agencia del Ministerio Público, en Salvatierra		
17		Agencia del Ministerio Público Investigadora, en Celaya		
18		Agencia del Ministerio Público, en Acámbaro		
19		Agencia del Ministerio Público, en Dolores Hidalgo		
20		Agencia del Ministerio Público, en San Miguel de Allende		
21	Procuraduría General de Justicia del Estado	Agencia del Ministerio Público Especializada en la Investigación de Homicidios, en San Miguel de Allende		
22		Agencia del Ministerio Público, en San Felipe		
23		Agencia del Ministerio Público, en Guanajuato		
24		Agencia del Ministerio Público Especializada en Investigación de Homicidios de Alto Impacto, en Guanajuato		
25		Agencia del Ministerio Público, en Silao de Victoria		
26		Agencia del Ministerio Público Número 25, en León		
27		Agencia del Ministerio Público CEPOL Poniente, en León		
28		Agencia del Ministerio Público, en Francisco del Rincón		
29		Agencia del Ministerio Público Investigadora, en Irapuato		
30		Agencia del Ministerio Público, en Pénjamo		

	Dependientes del Gobierno del estado de Zacatecas		
No.	Clasificación	Lugar visitado	
31	Secretaría de Salud	Centro de Atención Integral a la Salud Mental "San Pedro del Monte", en León	

Asimismo, 15 lugares de detención que dependen de autoridades municipales:

		Dependientes de autoridades municipales
No.	Clasificación	Lugar visitado
1		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Salamanca
2		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Valle de Santiago
3		Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte y Protección Civil, en Acámbaro
4		Dirección de Seguridad, Vialidad y Transporte Público Municipal, en Salvatierra
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Yuriria
6		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Celaya
7	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Dolores Hidalgo
8	Municipal	Dirección de Seguridad Pública Municipal, en San Miguel de Allende
9		Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, en San Felipe
10		Dirección General de Seguridad Ciudadana, en Guanajuato
11		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Silao de la Victoria
12		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en León
13		Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, en San Francisco del Rincón
14		Dirección de Oficiales Calificadores, en Irapuato
15		Dirección de Seguridad Pública en Pénjamo

Al momento de la visita se registraron un total de 8,738 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 7,566 eran varones, 844 mujeres, 307 adolescentes hombres y 21 adolescentes mujeres.

c) Estado de Morelos

Durante el mes de abril se visitaron un total de 52 lugares de detención en el Estado de Morelos. De este universo, 33 lugares dependen del Gobierno del Estado, a saber:

	Dependientes del Gobierno del estado de Morelos			
No.	Clasificación	Lugar visitado		
1		Centro de Readaptación Social Varonil de Atlacholoaya		
2		Centro de Readaptación Social Femenil de Atlacholoaya		
3		Cárcel Distrital de Jojutla		
4	Secretaría de Seguridad	Cárcel Distrital de Puente de Ixtla		
5	Pública	Cárcel Distrital de Cuautla		
6		Cárcel Distrital de Jonacatepec		
7		Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes, Xochitepec		
8		Agencia del Ministerio Público única de trámite del municipio de Miacatlán		
9		Agencia del Ministerio Público en Turno en Jojutla		
10		Agencia del Ministerio Público Especializada en Hechos de Tránsito en Jojutla		
11		Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Diversos en Jojutla		
12		Agencia del Ministerio Público Especializada en Homicidios en Jojutla		
13		Agencia del Ministerio Público Especializada en Robos en Jojutla		
14		Agencia del Ministerio Público en Zacatepec		
15		Agencia del Ministerio Público Especializada en Homicidios, en Cuernavaca		
16		Agencia del Ministerio Público Especializada en Robos, en Cuernavaca		
17	Procuraduría General de Justicia del Estado	Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Diversos, en Cuernavaca		
18		Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos cometidos por Servidores Públicos en Cuernavaca		
19		Agencia del Ministerio Público Especializada Hechos de Tránsito de Cuernavaca		
20		Agencia del Ministerio Público Especializada en Homicidios Contra Mujeres y Feminicidios, en Cuernavaca		
21		Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Patrimoniales, en Cuernavaca		
22		Agencia del Ministerio Público Especializada en Adolescentes en Cuernavaca		
23		Agencia del Ministerio Público de la mesa de trámite y unidad de determinación temprana, en Puente de Ixtla		
24		Agencia del Ministerio Público, en Yautepec		

	Dependientes del Gobierno del estado de Morelos		
No.	Clasificación	Lugar visitado	
25		Fiscalía de la Unidad de la Investigación de Delitos (Equipo A), Cuautla	
26		Agencia del Ministerio Público de Yecapixtla	
27		Fiscalía A de Delitos Diversos, en Jonacatepec	
28		Agencia del Ministerio Público Investigadora en Axochiapan	
29		Agencia del Ministerio Público, en Ciudad Ayala	
30		Agencia del Ministerio Público de Jiutepec	
31		Separos de la Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, en Cuernavaca	
32		Separos de la Policía Ministerial de la Subprocuraduría Zona Sur Poniente, en Jojutla	
33	Procuraduría de la defensa del menor y la familia	Albergue de Adultos Mayores de Cuernavaca, Morelos	

Asimismo, 19 lugares de detención dependen de autoridades municipales:

	Dependientes de autoridades municipales			
No.	Clasificación	Lugar visitado		
1		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Xochitepec		
2		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Miacatlán		
3		Comandancia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Emiliano Zapata		
4		Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Jojutla		
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlaquiltenango		
6		Módulo de Seguridad Pública del Centro de Zacatepec		
7		Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Cuernavaca		
8		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Puente de Ixtla		
9		Juzgado Cívico de Amacuzac		
10	Seguridad Pública	Juzgado Cívico de Yautepec		
11	Municipal	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Rescate Municipal de Jiutepec		
12		Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y ERUM Municipal de Tepoztlán		
13		Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tetela del Volcán		
14		Dirección de Seguridad Pública de Yecapixtla		
15		Dirección de Seguridad Pública en Jonacatepec		
16		Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en Tepalcingo		
17		Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Axochiapan		
18		Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ciudad Ayala, en Ayala		

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2013

	Dependientes de autoridades municipales		
No.	Clasificación	Lugar visitado	
19		Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla	

Al momento de la visita se registraron un total de 6,045 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 458 eran mujeres; 5,314 eran hombres, 248 adolescentes varones y 25 adolescentes mujeres.

d) Estado de Chihuahua

Con el propósito de verificar las condiciones de internamiento y el trato que reciben las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión en los lugares de detención en el Estado de Chihuahua, durante el mes de abril, se visitaron 59 lugares, de los cuales 40 dependen del Gobierno del Estado, a saber:

	Dependientes del Gobierno del estado de Chihuahua		
No.	Clasificación	Lugar visitado	
1		Centro de Reinserción Social #1 Chihuahua	
2		Centro de Reinserción Social #2 Chihuahua	
3		Centro de Reinserción Social Estatal # 3, en Juárez	
4		Centro de Reinserción Social # 4, en Hidalgo del Parral	
5		Cárcel Pública Municipal de Jiménez	
6		Centro Distrital de Reinserción Social, en Camargo	
7	Fiscalía de Ejecución de	Centro Distrital de Reinserción Social, en Delicias	
8	Penas y Medidas Judiciales	Centro de Reinserción Social Estatal número 5, en Nuevo Casa Grandes	
9	544.5.4.5	Centro de Reinserción Social número 7, en Cuauhtémoc	
10		Centro de Reinserción Social Distrito Judicial, en Guerrero	
11		Centro Especializado en Reinserción para Adolescentes Infractores, en Chihuahua, Chihuahua	
12		Escuela de Mejoramiento Social para Menores "México", en Juárez	
13		Centro Especializado de Reinserción Social para Adolescentes Infractores número 2, en Cuauhtémoc, Chihuahua	
14		Unidad de Investigación y Persecución de Delitos, en Ahumada	
15		Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito, Zona Centro, en Aldama	
16	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito	Unidad Especializada en Investigación contra la Comisión de los Delitos, en Camargo	
17		Unidad Especializada de Investigación de Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual, y contra la Familia, en Chihuahua, Chihuahua	
18		Unidad Especializada en Delitos Contra la Vida, Área de Homicidios Imprudenciales, en Chihuahua, Chihuahua	

	Dependientes del Gobierno del estado de Chihuahua			
No.	Clasificación	Lugar visitado		
19		Unidad Especializada en Justicia para Adolescentes Infractores, en Chihuahua, Chihuahua		
20		Unidad Especializada en Investigación de Delitos Patrimoniales, Chihuahua, Chihuahua		
21		Unidad Especializada en Investigación de Robo de Vehículos, en Chihuahua, Chihuahua		
22		Unidad Especializa de Investigación del Delito de Robo, en Chihuahua, Chihuahua		
23		Unidad Especializada en Delitos contra la Integridad Física y Daños, Chihuahua, Chihuahua		
24		Especializada en Adolescentes, Zona Occidente, en Cuauhtémoc		
25		Especializada en Investigación y Persecución del Delito, Zona Occidente, en Cuauhtémoc		
26		Fiscalía General, Zona Centro, en Delicias		
27		Unidad de Investigación de Delitos Diversos, en Guerrero		
28		Fiscalía de Investigación y Persecución del Delito, Zona Sur, en Hidalgo del Parral		
29		Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, en Jiménez		
30		Unidad Especializada en Justicia para Adolescentes Infractores, Zona Norte, en Juárez		
31		Unidad Especial de Investigación y Persecución de Delitos, primer turno, en Juárez		
32		Unidad Especial de Investigación y Persecución de Delitos, segundo turno, en Juárez		
33		Unidad de Investigación y Persecución del Delito, en Meoqui		
34		Unidad de Investigación y Persecución del Delito, en Saucillo		
35		Unidad de Control de Detención y Resguardo de Instalaciones, en Chihuahua		
36		Adscritos a la Fiscalía General de Justicia Zona Sur, en Hidalgo del Parral		
37		Centro de Arraigo, en Juárez		
38	Socratorio do Calud	Centro de Salud Mental del Estado de Chihuahua, Chihuahua		
39	Secretaría de Salud	Hospital Psiquiátrico "Civil Libertad", en Juárez		
40	Desarrollo Integral de la Familia del estado de Chihuahua (DIF estatal)	Casa Cuna del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chihuahua, en Chihuahua		

1 de enero al 31 de diciembre 2013

Asimismo, 19 lugares de detención que dependen de autoridades municipales:

	Dependientes de autoridades municipales		
No.	Clasificación	Lugar visitado	
1		Dirección de Seguridad Pública Municipal Región Sur, en Chihuahua	
2		Dirección de Seguridad Pública Municipal Región Norte, en Chihuahua	
3		Dirección de Seguridad Pública Municipal Distrito Sur, en Juárez	
4		Albergue Infantil "Granja Hogar", en Juárez	
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Ahumada	
6		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Praxedis G. Guerrero	
7		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Hidalgo del Parral	
8		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Jiménez	
9		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Camargo	
10	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Saucillo	
11	Municipal	Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Delicias	
12		Casa Hogar del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chihuahua, en Delicias	
13		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Meoqui	
14		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Aldama	
15		Dirección de Seguridad y Vialidad Pública Municipal, en Cuauhtémoc	
16		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Nuevo Casas Grandes	
17		Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Ascensión	
18		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Guerrero	
19		Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en Janos	

Al momento de la visita se registraron un total de 15,841 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 951 eran mujeres; 14,049 eran hombres, 734 adolescentes varones y 107 adolescentes mujeres.

e) Estado de San Luis Potosí

En el mes de mayo, con el propósito de verificar las condiciones de internamiento y el trato que reciben las personas privadas de la libertad en lugares de detención del estado de San Luis Potosí, se visitaron 42 lugares de detención, tal y como se describe a continuación:

	Dependientes del Gobierno del Estado de San Luis Potosí			
No.	Clasificación	Lugar visitado		
1		Cárcel Distrital de Cárdenas		
2		Centro de Reclusión Distrital de Cerritos		
3		Centro de Reclusión Distrital de Ciudad del Maíz		
4		Centro Estatal de Reinserción Social de Ciudad Valles		
5		Centro de Reclusión Distrital de Guadalcázar		
6	Secretaria General de	Centro Estatal de Reinserción Social de Matehuala		
7	Gobierno Subsecretaria de	Centro de Reinserción Social de Rio Verde		
8	Prevención y	Cárcel Distrital de Salinas de Hidalgo, en Salinas		
9	Readaptación Social	Centro de Reinserción Social de San Luis Potosí, Delegación La Pila		
10		Cárcel Distrital de Santa María del Río		
11		Centro de Reinserción Social de Tamazunchale		
12		Centro de Prevención y Reinserción Social Estatal de Tancanhuitz de Santos		
13		Cárcel Distrital en Venado		
14		Agencia del Ministerio Público, en Cárdenas		
15		Agencia del Ministerio Público, en Cerritos		
16		Agencia del Ministerio Público, en Ciudad del Maíz		
17		Agencia del Ministerio Público, en Ciudad Valles		
18		Agencia del Ministerio Público, en Guadalcázar		
19		Agencia del Ministerio Público, Mesa 1, adscrita a la Subprocuraduría Regional de Justicia de la Zona del Altiplano, en Matehuala		
20		Agencia del Ministerio Público, en Rio Verde		
21	Procuraduría General de	Agencia del Ministerio Público Investigadora, en Salinas		
22	Justicia del Estado	Agencia del Ministerio Público, Mesa 1 de la Unidad de Detenidos, en San Luis Potosí		
23		Agencia del Ministerio Público, Mesa 2 de la Unidad de Detenidos, en San Luis Potosí		
24		Agencia del Ministerio Público, Mesa 4 de la Unidad de Detenidos en Hechos de Tránsito, en San Luis Potosí		
25		Agencia del Ministerio Público, en Tamazunchale		
26		Agencia del Ministerio Público, en Tancanhuitz de Santos		
27		Agencia del Ministerio Público, Investigadora y adscrita, en Venado		
28		Separos y Guardia de la Policía Ministerial, en San Luis Potosí		
29	Secretaría de Salud	Clínica Psiquiátrica "Dr. Everardo Neuman Peña", en Soledad de Graciano Sánchez		

1 de enero al 31 de diciembre 2013

Asimismo, 13 lugares de detención que dependen de autoridades municipales:

	Dependientes de autoridades municipales			
No.	Clasificación	Lugar visitado		
1		Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cárdenas		
2		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cerritos		
3		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ciudad del Maíz		
4		Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ciudad Valles		
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guadalcázar		
6		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Matehuala		
7	Seguridad Pública	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Rio Verde		
8	Municipal	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Salinas		
9		Dirección General de Seguridad Pública Municipal de San Luis Potosí		
10		Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Santa María del Río		
11		Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tamazunchale		
12		Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tancanhuitz de Santos		
13		Comandancia Municipal de Venado		

Al momento de la visita se registraron un total de 7,341 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 513 eran mujeres, 6,827 eran hombres y un adolescente varón.

f) Estado de Chiapas

En el mes de octubre, con el propósito de verificar las condiciones de internamiento y el trato que reciben las personas privadas de la libertad en lugares de detención del estado de Chiapas, se visitaron 80 lugares de detención, de los cuales 56 son dependientes del gobierno del estado, tal y como se describe a continuación:

	Dependientes del Gobierno del estado de Chiapas			
No.	Clasificación	Lugar visitado		
1		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Varonil número 3, en Tapachula		
2		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 7, en Huixtla		
3		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 9, en Acapetahua		
4		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Femenil número 4, en Tapachula		
5		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 11, en Pichucalco		
6		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 17, en Catazajá		
7	Subsecretaria de ejecución de sanciones	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 13, en Tonalá		
8	penales y medidas de seguridad del estado de	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 14, Cintalapa de Figueroa "El Amate"		
9	Chiapas	Centro Estatal Preventivo número 1, en Chiapa de Corzo		
10		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 5, en San Cristóbal de las Casas		
11		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 10, en Comitán		
12		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 16, en Ocosingo		
13		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 8, en Villaflores		
14		Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Zona Costa, en Tapachula		
15		Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes "Villa Crisol" en Berriozábal		
16		Fiscalía del Ministerio Público de Huehuetan		
17		Fiscalía del Ministerio Público de Mapastepec		
18		Fiscalía del Ministerio Público de Cacahoatan		
19		Fiscalía del Ministerio Público de Distrito Costa en Frontera Hidalgo		
20		Fiscalía del Ministerio Público turno 2, Huixtla		
21	Procuraduría General de Justicia del Estado	Fiscalía del Ministerio Público Comaltitlán		
22	Justicia dei Estado	Fiscalía del Ministerio Público de Acapetahua		
23		Fiscalía Especial en Delitos Cometidos contra Migrantes, en Tuxtla Gutiérrez		
24		Fiscalía Especial del Ministerio Público, en turno Área de (Separos de la Policía Ministerial), de Tapachula		
25		Fiscalía del Ministerio Público, en turno 1, de Pichucalco		

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2013

	Dependientes del Gobierno del estado de Chiapas		
No.	Clasificación	Lugar visitado	
26		Fiscalía del Ministerio Público, en turno 2, de Pichucalco	
27		Fiscalía del Ministerio Público, Distrito Selva, Primer Turno, en Palenque	
28		Fiscalía del Ministerio Público Especializada en Atención a la Violencia en contra de la Mujer y la Familia, en Palenque	
29		Fiscalía del Ministerio Público Especializada en Abigeato, en Palenque	
30		Fiscalía del Ministerio Público Especializada en Delitos Cometidos en contra de Inmigrantes, en Palenque	
31		Fiscalía del Ministerio Público, en turno, en Catazajá	
32		Fiscalía del Ministerio Público, en Reforma	
33		Fiscalía Distrito Centro, Ministerio Público, en Jiquipilas	
34		Fiscalía del Ministerio Público Investigadora, de Ocozocoautla	
35		Fiscalía del Ministerio Público Investigadora, de Cintalapa	
36		Fiscalía del Ministerio Público de Arriaga	
37		Fiscalía de Distrito Istmo-Costa de Tonalá	
38		Fiscalía del Ministerio Público, en turno, de Berriozábal	
39		Fiscalía de Distrito Istmo-Costa de Pijijiapan	
40		Centro Administrativo de Justicia 6 en Terán, en Tuxtla Gutiérrez	
41		Centro Administrativo de Justicia Especializado en Adolescentes, en Tuxtla Gutiérrez	
42		Centro Administrativo de Justicia 4-A en Delicias, en Tuxtla Gutiérrez	
43		Centro Administrativo de Justicia Especializado en Detenidos, en Tuxtla Gutiérrez	
44		Centro Administrativo de Justicia Especial en Protección de los Derechos de las Mujeres, en Tuxtla Gutiérrez	
45		Centro Administrativo de Justicia Especial al Sector Empresarial, en Tuxtla Gutiérrez	
46		Fiscalía del Ministerio Público, en turno de Villaflores	
47		Fiscalía del Ministerio Público, en turno de Villa Corzo	
48		Separos de la Procuraduría General de Justicia del Estado	
49		Fiscalía de Distrito Selva, en Ocosingo	
50		Fiscalía Especializada en Justicia Indígena, en Ocosingo	
51		Fiscalía de Distrito Altos, en San Cristóbal de las Casas	
52		Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra, en Comitán turno II	
53		Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra, en Comitán turno I	
54		Fiscalía Especializada para la Atención y la Investigación de Delitos cometidos por Adolescentes	
55		Fiscalía de Distrito Centro, en Chiapa de Corzo	
56	Secretaría de Salud	Unidad de Atención a la Salud Mental, San Agustín, en Villaflores	

Asimismo, 24 lugares de detención que dependen de autoridades municipales:

	Dependientes de autoridades municipales		
No.	Clasificación	Lugar visitado	
1		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Frontera Hidalgo	
2		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Cacahoatan	
3		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Tapachula	
4		Dirección de Seguridad Pública, en Mapastepec	
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Acapetahua	
6		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Villa Comaltitlán	
7		Secretaria de Seguridad Pública Transito, Vialidad y Protección Civil, en Huixtla	
8		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Huehuetan	
9		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Pichucalco	
10		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Palenque	
11		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Catazajá	
12	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Reforma	
13	Municipal	Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, de Ocozocoautla	
14		Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Arriaga	
15		Comandancia Municipal, de Tonalá	
16		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Pijijiapan	
17		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Berriozábal	
18		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Comitán	
19		Subsecretaria de Seguridad Pública Municipal, de Ocosingo (SUBSEMUN)	
20		Dirección de Policía Tránsito y Protección Civil Municipal de San Cristóbal de las Casas	
21		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Chiapa de Corzo	
22		Centro de Reclusión por Faltas Administrativas, en Tuxtla Gutiérrez	
23		Dirección de Seguridad Pública, en Villaflores	
24		Dirección de Seguridad Pública, en Villa Corzo	

Al momento de la visita se registraron un total de 7,199 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 502 eran mujeres; 6,554 eran hombres, 133 adolescentes varones y 10 adolescentes mujeres.

g) Estado de Oaxaca

En el mes de noviembre, con el propósito de verificar las condiciones de internamiento y el trato que reciben las personas privadas de la libertad en lugares de detención del estado de Oaxaca, se visitaron 78 lugares de detención, tal y como se describe a continuación:

	Dependientes del gobierno del estado de Oaxaca		
No.	Clasificación	Lugares Visitados	
1		Centro de Internamiento Varonil Número 12, en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.	
2		Centro de Internamiento, en la Heroica Ciudad Huajuapan de León.	
3		Centro de Internamiento número 7, en Santo Domingo Tehuantepec.	
4		Centro de Internamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza.	
5		Centro de Internamiento de Matías Romero Avendaño.	
6	Dirección General de	Centro de Internamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	
7	Reinserción Social del	Centro de Internamiento de San Pedro Pochutla.	
8	Estado de Oaxaca	Centro de Internamiento de Cosolapa.	
9		Centro de Internamiento de San Juan Bautista Tuxtepec.	
10		Centro de Internamiento de San Juan Bautista Cuicatlán.	
11		Penitenciaría Central del Estado de Oaxaca.	
12		Centro de Internamiento Femenil de Tanivet, en el municipio de Tlacolula de Matamoros	
13		Centro de Internamiento de Villa de Etla.	
14		Centro de Internamiento Especializado en Padecimientos Psiquiátricos.	
15		Fiscalía del Ministerio Público Local de Santiago Jamiltepec.	
16		Agencia del Ministerio Público en Santiago Pinotepa Nacional.	
17		Fiscalía del Ministerio Público Local de Putla Villa de Guerrero.	
18		Fiscalía del Ministerio Público Local de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	
19	Procuraduría General	Subprocuraduría Regional de la Heroica Ciudad Huajuapan de León.	
20	de Justicia del Estado de Oaxaca	Fiscalía del Ministerio Público Local de San Pedro y San Pablo Teposcolula.	
21		Fiscalía del Ministerio Público de Salina Cruz.	
22		Fiscalía del Ministerio Público en Santo Domingo Tehuantepec (1).	
23		Fiscalía del Ministerio Público en Santo Domingo Tehuantepec (2).	
24		Fiscalía del Ministerio Público de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza.	

	Depen	dientes del gobierno del estado de Oaxaca
25		Fiscalía del Ministerio Público de Ciudad Ixtepec.
26		Fiscalía del Ministerio Público de Matías Romero Avendaño.
27		Agencia del Ministerio Público de San Pedro Pochutla.
28		Agencia del Ministerio Público 1er Turno de Miahuatlán de Porfirio Díaz
29		Agencia del Ministerio Público 2do Turno de Miahuatlán de Porfirio Díaz.
30		Agencia del Ministerio Público de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo.
31		Agencia del Ministerio Público 1er Turno de Ocotlán de Morelos
32		Agencia del Ministerio Público de 2do Turno de Ocotlán de Morelos.
33		Agencia del Ministerio Público Investigadora en San Juan Bautista Cuicatlán.
34		Agencia del Ministerio Público Investigador y Adscrito al Juzgado Mixto de Teotitlán de Flores Magón
35		Agencia del Ministerio Público Investigador de Huautla de Jiménez.
36		Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía del Distrito Judicial de San Juan Bautista Tuxtepec, Turno "B", Mesa 1.
37		Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía del Distrito Judicial de San Juan Bautista Tuxtepec, Turno "B", Mesa 2.
38		Agencia del Ministerio Público Mesa 1, con Detenido Adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas.
39		Agencia del Ministerio Público Mesa 2 con Detenido Adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas.
40		Agencia del Ministerio Publico Mesa 3 con Detenido Adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas.
41		Agencia del Ministerio Público Mesa 4 con detenido Adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas.
42		Agencia del Ministerio Público Mesa 5 con Detenido Adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas.
43		Agencia del Ministerio Público Especializada en Justicia para Adolescentes, Mesa 3.
44		Agencia del Ministerio Público Investigadora Primer Turno de Tlacolula de Matamoros.
45		Agencia del Ministerio Público del Primer Turno de Villa de Etla.
46		Centro de Arraigo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca.
47	Sistema Para El Desarrollo Integral De	Casa Hogar Número 1
48	La Familia En El Estado De Oaxaca	Casa Hogar Número 2

Asimismo, 30 lugares de detención que dependen de autoridades municipales:

		de detención dependientes de las autoridades municipales
No.	Clasificación	Lugares Visitados
1		Comandancia de la Policía Municipal de Santiago Jamiltepec
2		Comandancia de Seguridad Pública de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco
3		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santiago Pinotepa Nacional
4		Cuartel de Seguridad Pública de la Heroica Ciudad Huajuapan de León
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Villa de Tamazulápam del Progreso
6		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa María Zacatepec
7		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Putla Villa de Guerrero
8		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Salina Cruz
9		Dirección de Seguridad Pública Municipal en Santo Domingo Tehuantepec
10		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa María Jalapa del Marqués
11		Dirección de Seguridad Pública Municipal de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
12	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Unión Hidalgo
13	Municipal	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Ixtepec
14		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Asunción Ixtaltepec
15		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Matías Romero Avendaño
16		Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Pedro Pochutla
17		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Candelaria Loxicha
18		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz
19		Dirección de Seguridad Pública Municipal de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo
20		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ocotlán de Morelos
21		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cuilápam de Guerrero
22		Regiduría de Seguridad Pública, Transporte y Protección Civil del Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán
23		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Teotitlán de Flores Magón
24		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Huautla de Jiménez
25		Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Felipe Jalapa de Díaz

	Lugares de detención dependientes de las autoridades municipales				
No.	Clasificación	Lugares Visitados			
26		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cosolapa.			
27		Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec.			
28		Juzgado Municipal Tercer Turno de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Oaxaca.			
29		Separos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlacolula de Matamoros.			
30		Separos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Villa de Etla.			

Al momento de la visita se registraron un total de 4,454 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 246 eran mujeres; 4,068 eran hombres, 90 adolescentes varones y 50 adolescentes mujeres.

II. Informes sobre irregularidades detectadas en los lugares de detención.

Como resultado de las visitas realizadas a distintos lugares de detención en los estados de Zacatecas, Guanajuato, Morelos, Chihuahua y San Luis Potosí, se emitieron un total de diez informes en los cuales se señalaron un total de 2,109 irregularidades, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Estado	Número de Informe	Fecha de Emisión	Total de irregularidades detectadas
Zacatecas	3/2013	12 de julio de 2013	105
Zacatecas	4/2013	10 de julio de 2013	252
Cuanajuata	5/2013	12 de julio de 2013	159
Guanajuato	6/2013	10 de julio de 2013	198
7/2013 20 c		20 de agosto 2013	220
Morelos	8/2013	22 de noviembre de 2013	220
Chihuahua	1/2013	03 de diciembre de 2013	199
		17 de diciembre de 2013	322
San Luis Potosí	9/2013	17 de diciembre de 2013	138
Sali Luis Polosi	10/2013	20 de diciembre de 2013	296
	2,109		

a) Estado de Zacatecas

Informe 3/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención que dependen de los H.H. ayuntamientos del Estado de Zacatecas.

Total de irregularidades detectadas: 105

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Inadecuadas condiciones de las instalaciones e insalubridad; Deficiencias en la alimentación y carencia de áreas exclusivas para alojar a las mujeres detenidas.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Irregularidades en la imposición de sanciones administrativas; Omisiones en el registro de las personas privadas de la libertad e inexistencia de reglamentos y manuales de procedimientos.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Deficiencias en la prestación del servicio médico.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Insuficiente personal de seguridad y custodia;

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de arresto, en materia de prevención de la tortura;

Inexistencia de medidas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia en los lugares de detención y falta de supervisión a los lugares de arresto por parte de las autoridades superiores.

Informe 4/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención e internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Total de irregularidades detectadas: 252

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Inadecuadas condiciones de las instalaciones e insalubridad; Deficiencias en la alimentación y carencia de áreas exclusivas para alojar a las mujeres detenidas.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Falta de defensores públicos; omisiones en los registros de personas privadas de la libertad;

Inadecuada separación y clasificación de personas privadas de la libertad; Irregularidades en la imposición de sanciones disciplinarias a los internos e Inexistencia de manuales de procedimientos relacionados con el ingreso, estancia y egreso de las personas privadas de la libertad (en agencias del Ministerio Público y centros de reclusión.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Deficiencias en la prestación del servicio médico.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Insuficiente personal de seguridad y custodia;

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención e internamiento, en materia de prevención de la tortura;

Inexistencia de programas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia en los lugares de detención y omisión de supervisión de autoridades superiores a los lugares de detención.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

b) Estado de Guanajuato

Informe 5/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención que dependen de los H.H. ayuntamientos del Estado de Guanajuato.

Total de irregularidades detectadas: 159

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Insalubridad e inadecuadas condiciones de las instalaciones; Deficiencias en la alimentación; Sobrepoblación y hacinamiento.

1 de enero al 31 de diciembre 2013

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Internamiento de personas indiciadas en establecimientos municipales; omisiones en el registro de las personas privadas de la libertad; Anomalías que afectan la comunicación con personas del exterior e inexistencia de reglamentos y manuales de procedimientos.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Deficiencias en la prestación del servicio y práctica de exámenes médicos a los detenidos sin condiciones de privacidad.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención, en materia de prevención de la tortura, e inexistencia de medidas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia en los lugares de detención.

Informe 6/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención e internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Total de irregularidades detectadas: 198

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Inadecuadas condiciones de las instalaciones e insalubridad; Deficiencias en la alimentación: Sobrepoblación, hacinamiento y falta de lugares de detención.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Omisiones en los registros de personas privadas de la libertad; Inadecuada separación y clasificación de personas privadas de la libertad; Irregularidades en la imposición de sanciones disciplinarias a los internos; inexistencia de manuales de procedimientos relacionados con el ingreso, estancia y egreso de las personas privadas de la libertad en agencias del Ministerio Público, centros de reclusión para adultos y de internación para adolescentes.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Inexistencia de instalaciones, insuficiente personal médico, irregularidades en la prestación del servicio y en el abasto de medicamentos, así como falta de privacidad de los detenidos durante la práctica del examen médico.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención e internamiento, en materia de prevención de la tortura;

Inexistencia de programas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia en los lugares de detención;

Omisión de supervisión de autoridades superiores a los lugares de detención y obstrucción de la visibilidad hacia el interior de las celdas.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Falta de programas contra las adicciones y de tratamiento de desintoxicación, así como falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

c) Estado de Morelos

Informe 7/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención que dependen de los H.H. ayuntamientos del Estado de Morelos.

Total de irregularidades detectadas: 220

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Inadecuadas condiciones de las instalaciones e insalubridad;

Deficiencias en la alimentación;

Carencia de áreas exclusivas para alojar a las mujeres detenidas.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Irregularidades en la imposición de sanciones administrativas (no se observa un procedimiento ni se emite una resolución escrita fundada y motivada, no se informa a los infractores sobre el motivo de la detención o la duración del arresto).

Deficiencias en el registro de las personas privadas de la libertad; Inexistencia de reglamentos y manuales de procedimientos.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Deficiencias en la prestación del servicio médico;

Práctica de exámenes médicos a los detenidos sin condiciones de privacidad.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención e internamiento, en materia de prevención de la tortura;

Omisión de supervisión a los lugares de arresto por parte de las autoridades superiores.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Personas con discapacidad física (no cuentan con modificaciones y adaptaciones para facilitar el acceso a los lugares de detención).

Informe 8/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención e internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Morelos.

Total de irregularidades detectadas: 220

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Inadecuadas condiciones de las instalaciones e insalubridad. Deficiencias en la alimentación; Sobrepoblación y hacinamiento.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Inexistencia de manuales de procedimientos relacionados con el ingreso, estancia y egreso de las personas privadas de la libertad (en agencias del Ministerio Público, separos de la Policía Ministerial, centros de reclusión para adultos y de internación para adolescentes).

Inadecuada separación y clasificación de personas privadas de la libertad.

Irregularidades en la imposición de sanciones disciplinarias a los internos (aplicación de aislamiento antes de que se emita la resolución y restricción de visita familiar).

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Insuficiente personal médico, irregularidades en la prestación del servicio y en el abasto de medicamentos.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Omisión de supervisión de autoridades superiores a los lugares de detención.

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención e internamiento, en materia de prevención de la tortura.

Inexistencia de programas para prevenir y atender situaciones de emergencia o eventos violentos en los lugares de detención.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Accesibilidad para personas con discapacidad física (las instalaciones no cuentan con modificaciones y adaptaciones para facilitar el desplazamiento de estas personas).

Personas con adicciones (no hay programas contra las adicciones ni para el tratamiento de desintoxicación).

d) Estado de Chihuahua

Informe 1/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención que dependen de los H.H. ayuntamientos del Estado de Chihuahua.

Total de irregularidades detectadas: 199

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Inadecuadas condiciones de las instalaciones e insalubridad; Deficiencias en la alimentación y carencia de áreas exclusivas para alojar a las mujeres detenidas.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Irregularidades en la imposición de sanciones administrativas; Omisiones en el registro de las personas privadas de la libertad e inexistencia de reglamentos y manuales de procedimientos.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Deficiencias en la prestación del servicio médico.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Insuficiente personal de seguridad y custodia;

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de arresto, en materia de prevención de la tortura;

Inexistencia de medidas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia en los lugares de detención y falta de supervisión a los lugares de arresto por parte de las autoridades superiores.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

Informe 2/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención que dependen del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Total de irregularidades detectadas: 322

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Las celdas carecen de planchas para dormir, lavabo y agua corriente para el aseo del inodoro.

Deficiencias en la alimentación y carencia de áreas exclusivas para alojar a las mujeres detenidas.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Falta de defensores públicos; omisiones en los registros de personas privadas de la libertad;

Inadecuada separación y clasificación de personas privadas de la libertad;

Irregularidades en la imposición de sanciones disciplinarias a los internos e Inexistencia de manuales de procedimientos relacionados con el ingreso, estancia y egreso de las personas privadas de la libertad (en agencias del Ministerio Público y centros de reclusión.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Deficiencias en la prestación del servicio médico.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Insuficiente personal de seguridad y custodia;

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención e internamiento, en materia de prevención de la tortura;

Inexistencia de programas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia en los lugares de detención, así como y omisión de supervisión de autoridades superiores a los lugares de detención.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

e) Estado de San Luis Potosí

Informe 9/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención que dependen de los H.H. ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí.

Total de irregularidades detectadas: 138

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Las celdas carecen de plancha para dormir, inodoro y lavabo. No se proporcionan alimentos debido a que los ayuntamientos no asignan una partida para tal efecto.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Alojan a personas detenidas a disposición del ministerio público. No cuentan con disposiciones en las que se precise de forma detallada, los procedimientos que deben seguir los servidores públicos durante el ingreso, estancia y egreso de las personas privadas.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

El personal adscrito es insuficiente.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

No cuentan con programas para prevenir, y en su caso, enfrentar situaciones de emergencia o eventos violentos.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

No cuentan con modificaciones y adaptaciones para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Informe 10/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención e internamiento que dependen del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Total de irregularidades detectadas: 296

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Las celdas carecen de plancha para dormir, inodoro y lavabo, así como deficiente servicio de agua corriente.

Deficiencias en la alimentación.

Sobrepoblación, hacinamiento y falta de lugares de detención.

Carencia de áreas exclusivas para alojar a las mujeres detenidas e internas

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Autogobierno, cobros por servicios y privilegios.

Carencia de teléfonos públicos.

Omisiones en los registros de personas privadas de la libertad.

Inadecuada separación y clasificación de personas privadas de la libertad.

Aislamiento de internos sancionados antes de que se emita la resolución y por lapsos excesivos, así como restricción de la comunicación telefónica Inadecuada difusión de reglamentos a la población interna.

Inexistencia de manuales de procedimientos.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Carencia de servicio e insuficiente personal médico.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Insuficiente personal de seguridad y custodia.

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención e internamiento, en materia de prevención de la tortura.

Inexistencia de programas para prevenir y atender situaciones de emergencia o eventos violentos en los lugares de detención.

Omisión de supervisión de autoridades superiores a los lugares de detención.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

No hay programas contra las adicciones ni para el tratamiento de desintoxicación

No cuentan con modificaciones y adaptaciones para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

f) Informe Especial sobre los Hospitales Psiquiátricos que dependen del Gobierno Federal y de los Estados de la República Mexicana.

El 30 de octubre de 2013 se presentó a la opinión pública el *Informe Especial sobre los Hospitales Psiquiátricos que Dependen del Gobierno Federal y de los Estados de la República Mexicana*, derivado de las visitas de supervisión realizadas entre noviembre de 2011 y enero de 2012 por el personal del Mecanismo Nacional de Prevención la Tortura, a 41 establecimientos que brindan atención hospitalaria, siete de los establecimientos visitados se encuentran en el Distrito Federal, tres de ellos son administrados por la Secretaría de Salud Federal y uno es coordinado por ella, dos están bajo la responsabilidad del Instituto Mexicano del Seguro Social y otro depende de la Secretaría de la Defensa Nacional. Los 34 hospitales restantes están ubicados en 25 estados de la República, 33 de ellos dependen de las correspondientes Secretarías de Salud y uno del citado Instituto Mexicano, ubicados en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

De la información recabada durante las visitas, se advirtió la existencia de hechos que contravienen diversas normas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, en agravio de las personas con padecimientos mentales, relacionados con factores de riesgo que pueden constituirse en maltrato; inexistencia de establecimientos para albergar a pacientes crónicos que no cuentan con familiares; inadecuadas condiciones de las instalaciones; mala alimentación; no se proporciona vestido y calzado; restricciones en la comunicación con el exterior; omisión de notificación al Ministerio Público sobre los ingresos involuntarios como ordena la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994, para la Prestación de Servicios de Salud en Unidades de Atención Integral Hospitalaria Médico-Psiquiátrica. Adicionalmente, se detectaron irregularidades en el registro de usuarios y en el consentimiento informado; falta de personal médico; deficiencias en la prestación del servicio; equipo y abasto de medicamentos; insuficiente personal de seguridad; falta de capacitación en materia de derechos humanos; inexistente clasificación de los usuarios; ausencia de modificaciones y adaptaciones para el desplazamiento de personas con discapacidad física; así como negativa de servicio a las personas que viven con VIH/SIDA.

III. Visitas a lugares de detención e internamiento en seguimiento a informes emitidos en 2012

Durante el año anterior, se emitieron un total de seis informes dirigidos a los Gobiernos y Ayuntamientos de los estados de Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México, en los cuales se señalaron un total de 1,312 irregularidades.

Con objeto de que estás observaciones favorezcan la implementación de acciones para erradicar irregularidades o factores de riesgo que produzcan situaciones de tortura o malos tratos en contra de personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, se ha establecido un diálogo directo con las autoridades que tienen bajo su jurisdicción dichos lugares, a fin mantener una colaboración que permita la atención de las irregularidades reportadas.

Derivado de lo anterior, se realizaron visitas de seguimiento a 133 lugares de detención e internamiento, donde se pudo constatar el avance de cumplimiento por parte de las autoridades a las recomendaciones que en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, hiciera este Mecanismo Nacional, y el resultado de éstas se muestra en el siguiente cuadro:

Estado	Número de Informe	Total de irregularidades	Irregularidades atendidas	Irregularidades con avance	Pendientes
Tlaveala	01/2012	100	86	4	10
Tlaxcala	02/2012	322	41	9	272
Lidalgo	03/2012	224	33	4	187
Hidalgo	04/2012	221	30	8	183
Estado de	05/2012	121	14	4	103
México	06/2012	324	116	42	166
TOTAL		1,312	320	71	921

a) Estado de Tlaxcala

Con fecha 30 de marzo y 30 de abril de 2012 el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura emitió los informes 2/2012 y 1/2012 respectivamente, sobre lugares de detención e internamiento dependientes de los ayuntamientos y del ejecutivo del Estado del Tlaxcala.

Derivado de lo anterior, con la finalidad de verificar el avance de cumplimiento de las recomendaciones señaladas en dichos informes en materia de prevención de la tortura, con respecto de las 422 irregularidades detectadas como factores o situaciones de riesgo que pudieran originar actos de maltrato o tortura, durante el mes de febrero de 2013 se llevaron

a cabo 43 visitas de seguimiento en diversos lugares de detención de dicha entidad: dos Centros de Reinserción para Adultos, dos Centros para Adolescentes, once Agencias de Ministerio Público y dos Separos Preventivos dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como 26 separos de Seguridad Pública en los municipios de Atlzayanca, Apizaco, Calpulalpan, El Carmen Tequexquitla, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Cuapiaxtla, Huamantla, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Ixtenco, Nanacamilpa de Mariano Arista, Panotla, Papalotla de Xicohténcatl, San Pablo del Monte, Tenancingo, Teolocholco, Terrenate, Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, Tlaxco, Tzompantepec, Xaloztoc, Xicohtxinco, Zacatelco, Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos.

Así, el 9 de abril de 2013 se dio por concluido el seguimiento de dichos informes, de los cuales se desprende que:

Informe 1/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los Lugares de Detención e Internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

De un total de 100 irregularidades detectadas, 86 fueron atendidas, cuatro con avance y 10 aún persisten.

De las 100 irregularidades detectadas en donde se observó mayor incidencia dentro de los derechos vulnerados es el siguiente:

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Deficiencias en la alimentación; Deficientes condiciones de las instalaciones e insalubridad en las mismas Falta de área de detención para mujeres.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Violación a la garantía de defensa, irregularidades en los registros de las personas privadas de la libertad, falta de datos en el registro de los detenidos).

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Falta de privacidad durante la revisión médica e insuficiente personal médico.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Falta de capacitación en materia de prevención de la tortura a los servidores públicos;

Falta de supervisión a los lugares de detención por parte del superior; El personal ministerial no acude a las áreas de aseguramiento.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS VULNERABLES

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2013

Informe 2/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre Lugares de Detención que dependen de los H.H. Ayuntamientos del Estado de Tlaxcala.

De un total de 322 irregularidades detectadas, 41 fueron atendidas, nueve con avance y 272 aún persisten.

De las 322 irregularidades detectadas en donde se observó mayor incidencia dentro de los derechos vulnerados es el siguiente:

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Deficiencias en la alimentación, deficientes condiciones de las instalaciones e insalubridad en las mismas;

Falta de área de detención para mujeres.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Deficiencias en los registros de las personas privadas de la libertad; Deficiencias que afectan la comunicación con personas del exterior, Irregularidades en la imposición de sanciones administrativas.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Irregularidades en los registros médicos; Falta de privacidad durante la revisión médica.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Falta de capacitación en materia de prevención de la tortura a los servidores públicos;

Falta de medidas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia; Falta de supervisión a los lugares de detención por parte del superior.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS VULNERABLES

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

En dicho lugares, al momento de llevar a cabo dichas visitas, había un universo de las personas que se encontraban privadas de la libertad de 1,160 de las cuales 70 eran mujeres, 1,047 hombres, y 43 adolescentes varones.

b) Estado de México

El 30 de octubre de 2012 el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura emitió los informes 5/2012 y 6/2012 respectivamente, sobre lugares de detención e internamiento dependientes de los ayuntamientos y del Ejecutivo del Estado México.

Por tal motivo, a fin de constatar el avance de cumplimiento de las 445 irregularidades señaladas en los mismos, durante el mes de marzo se llevaron a cabo 39 visitas de seguimiento en diversos lugares de detención de dicha entidad: 15 Agencias del Ministerio Público y un Centro de Arraigo, dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 12 Centros de Reinserción Social, todos ellos ubicados en los municipios de Almoloya de Juárez, Amecameca, , Atlacomulco, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtlahuaca, Jilotepec, Nezahualcóyotl, Otumba, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Valle de Bravo y Zumpango, así como 11 separos bajo la jurisdicción de las Direcciones de Seguridad Pública de los municipios de Atlacomulco, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Jilotepec, Nezahualcóvotl, Otumba, Texcoco, Tlalnepantla, Valle de Bravo У Zumpango.

Cabe resaltar que autoridades de los Centros Preventivos y de Readaptación Social de Valle de Bravo y Tlalnepantla de Baz, no autorizaron el acceso a las instalaciones, por lo que no se pudo constatar el avance de cumplimiento en materia de prevención de la tortura.

Derivado de lo anterior, el 12 de julio de 2013 se dio por concluido el seguimiento del *Informe 5/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre Lugares de Detención que dependen de los H.H. Ayuntamientos del Estado de México,* del cual se desprende que:

De un total de 121 irregularidades detectadas, 14 fueron atendidas, cuatro con avance y 103 aún persisten.

De las 121 irregularidades detectadas en donde se observó mayor incidencia dentro de los derechos vulnerados es el siguiente:

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Falta de entrega de alimentos, falta de colchonetas; Falta de área para alojar mujeres.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Carecen de libro de gobierno;

El lugar de detención municipal aloja personas que se encuentran a disposición de autoridades estatales.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

No se realiza la certificación de integridad física a las personas privadas de la libertad y falta de servicio médico.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Falta de capacitación en materia de prevención de la tortura a los servidores públicos;

Falta de medidas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia; Falta de supervisión a los lugares de detención por parte del superior.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS VULNERABLES

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

Del mismo modo, el 30 de julio de 2013 se dio por concluido el seguimiento *Informe* 6/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre Lugares de Detención que dependen del Gobierno del Estado de México, del cual se desprende que:

De un total de 324 irregularidades detectadas, 116 fueron atendidas, 42 con avance y 166 aún persisten.

De las 324 irregularidades detectadas en donde se observó mayor incidencia dentro de los derechos vulnerados es el siguiente:

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Deficientes condiciones de las instalaciones e insalubridad; Falta de entrega de alimentos y; Falta de espacios para alojar a personas privadas de su libertad.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Deficiencias en los registros de las personas privadas de la libertad; Falta de clasificación de los internos; Falta de difusión del reglamento.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Insuficiencia de medicamentos; Falta de servicio médico.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Falta de capacitación en materia de prevención de la tortura; No cuentan con programas para la prevención de eventos violentos como homicidios, suicidios, riñas evasiones, etc.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS VULNERABLES

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad; Falta de programas de tratamiento contra las adicciones y; Falta de atención psiguiátrica para enfermos mentales.

c) Estado de Hidalgo

Con fecha 17 y 25 de octubre de 2012 el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, emitió los informes 3/2012 y 4/2012 sobre lugares de detención que dependen de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado de Hidalgo respectivamente.

En el mes de mayo de 2013, con objeto de corroborar los avances de cumplimiento de las 445 irregularidades señaladas en los informes, se llevaron a cabo visitas de seguimiento a 51 lugares de detención en la entidad.

Por lo que se refiere a los lugares de detención que dependen del Gobierno estatal, se visitaron 10 Centros de Reinserción Social, 21 Agencias del Ministerio Público, una Casa de Arraigo, un área de aseguramiento² dependientes de la Procuraduría General de Justicia, el Centro de Atención Integral de las Adicciones (CAIA) en Tulancingo y el Centro Estatal de Atención Integral de las Adicciones en Pachuca.

En relación a los 16 lugares de detención que dependen de las autoridades municipales, se llevaron a cabo visitas a 13 lugares de detención o aseguramiento dependientes Seguridad Pública Municipal, así como a tres Cárceles Distritales ubicadas en Actopan, Apan, Atotonilco el Grande, Huichapan, Ixmiquilpan, Jacala de Ledezma, Mixquiahuala de Juárez, Pachuca de Soto, Tula de Allende, Tizayuca, Tulancingo de Bravo, Tenango de Doria y Zimapán.

Derivado de lo anterior, el 26 de junio de 2013 se dio por concluido el seguimiento de los siguientes informes, de los cuales se desprende que:

Informe 3/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre Lugares de Detención que dependen de los H.H. Ayuntamientos del Estado de Hidalgo.

² En la visita inicial realizada del 27 al 29 febrero de 2012, este lugar dependía de la Secretaría de Seguridad Pública.

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2013

De un total de 224 irregularidades detectadas, 33 fueron atendidas, cuatro con avance y 187 aún persisten.

De las 224 irregularidades detectadas en donde se observó mayor incidencia dentro de los derechos vulnerados es el siguiente:

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

Falta de entrega de alimentos;

Falta de colchonetas;

Falta de área para alojar mujeres.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Carecen de libro de gobierno;

El lugar de detención municipal aloja personas que se encuentran a disposición de autoridades estatales;

No se celebra la audiencia en la que se permita al probable infractor ser escuchado en su defensa.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

No se realiza la certificación de integridad física a las personas privadas de la libertad;

La certificación de integridad física sólo se practica a los arrestados que presentan lesiones o se encuentren intoxicados y falta de servicio médico.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Falta de capacitación en materia de prevención de la tortura a los servidores públicos;

Falta de medidas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia;

Falta de supervisión a los lugares de detención por parte del superior.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS VULNERABLES

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

Informe 4/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre Lugares de Detención e internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Hidalgo.

De un total de 221 irregularidades detectadas, 30 fueron atendidas, ocho con avance y 183 aún persisten.

De las 221 irregularidades detecta das en donde se observó mayor incidencia dentro de los derechos vulnerados es el siguiente:

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

No cuentan con lugar de detención; Falta de entrega de alimentos; Existe sobre población y hacinamiento.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

No cuentan con un centro de observación y clasificación; Falta de separación por situación jurídica; Falta de difusión del reglamento y; Falta de registro de visitantes.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

Falta de personal médico, insuficiencia de medicamentos y; Falta de servicio médico.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Falta de capacitación en materia de prevención de la tortura a los servidores públicos;

El personal médico no ha recibido capacitación del Protocolo de Estambul; Insuficiente personal de seguridad y custodia.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS VULNERABLES

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física; Falta de aparatos de ayuda para la deambulación de personas con discapacidad física.

IV. Acciones en materia de capacitación y difusión.

Con la finalidad de difundir la importancia de la prevención de la Tortura en México y el respeto de los derechos humanos de las personas detenidas; divulgar aspectos relevantes de la Convención de Naciones Unidas Contra la Tortura y el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes, así como la Ley Federal Para Prevenir y Sancionar la Tortura, conocer las características básicas del Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Protocolo de Estambul), como instrumento auxiliar para la determinación de la existencia de tortura y tratos crueles inhumanos y degradantes e informar las acciones que realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, se participó en los siguientes eventos:

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2013

Fecha	Lugar	Evento
22 y 23 Agosto	Boca del Río, Veracruz	Foro-Taller Internacional sobre Protocolo de Estambul
2 y 3 Octubre	San Luis Potosí, S.L.P.	II Foro-Taller Internacional "La prevención de la tortura a través del Mecanismo Nacional y el Protocolo de Estambul"

Por otro lado, a efecto de contribuir a la formación de una cultura del respeto a los derechos humanos de las personas bajo cualquier forma de detención o prisión, durante el año que se informa se distribuyó a diferentes lugares de detención visitados, el siguiente material:

Formato	Titulo	Cantidad
Tríptico	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	8,913
Tríptico	Derechos Humanos en el Nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes	350
Tríptico	Guía para obtener Beneficios de Libertad Anticipada	239
Tríptico	Derechos Humanos de los reclusos con trastorno mental	200
Tríptico	Derechos de los visitantes a centros de reclusión	3,000
TOTAL		12,702